

DOCENTE:

MATEMÁTICAS APLIC CCSS I BACHILLERATO

CURSO ACADÉMICO: 2026/2027

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS (Esta secuenciación es perceptible de modificaciones)

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
T1. Números reales T2. Educación financiera T3. Polinomios y fracciones algebraicas T4. Ecuaciones, inecuaciones y sistemas	T5. Funciones T6. Funciones elementales T7. Límite de una función T8. Derivada de una función	T9. Estadística unidimensional T10. Estadística bidimensional T11. Probabilidad T12. Distribuciones binomial y normal

MATERIALES OBLIGATORIOS

Libro de texto. Regla. Bolígrafos de al menos tres colores: azul y negro para escribir títulos y enunciados, y rojo para correcciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El referente de la evaluación serán los criterios de evaluación, que se indican en la programación didáctica, junto con sus ponderaciones y su relación con los instrumentos de evaluación.

Criterios de calificación e instrumentos empleados para las evaluaciones trimestrales:

- El **90 %** de la nota de cada evaluación se calculará con la media ponderada de, al menos, una prueba escrita realizada durante el trimestre y una prueba que será de carácter global y contará el doble que la anterior en el cálculo de la nota final.
- El **10 %** restante responde a: **7 %** de actividades evaluables realizadas en el aula + el **3 %** de observación directa en el aula.

Consideraciones a tener en cuenta:

- Si un alumno no se presenta a una de las pruebas de manera injustificada, la calificación en esa prueba será un 0. Solo se repetirá dicha prueba si el alumno lo justifica debidamente y dentro del plazo que establece el Reglamento de Régimen Interno.
- En caso de que un alumno copie en un examen, dicho examen se calificará con cero.
- La **nota del boletín** debe aparecer sin decimales de la siguiente forma:
 - De 0 a 5, no se redondea.
 - A partir del 5, se redondeará al siguiente valor entero con una progresividad en la nota de la siguiente manera: de 5,8 en adelante se redondea a 6; de 6,8 en adelante se redondea a 7; de 7,7 en adelante se redondea a 8; de 8,6 en adelante se redondea a 9 y de 9,5 en adelante se redondea a 10.

Esto se aplicará en todas las evaluaciones y en la nota final del curso, que será la media aritmética de las notas numéricas sin redondear obtenidas en las tres evaluaciones.

- En la primera y segunda evaluación se hará un **examen de recuperación**, el cual servirá para recuperar el 90% de la nota que corresponde a las pruebas escritas, de forma que el 10% restante seguirá considerándose el obtenido a lo largo de dicha evaluación. **Los alumnos aprobados** también podrán presentarse a esta prueba, y **podrán mejorar su nota de evaluación**; en caso de que saquen una nota mayor, esa será su nueva nota de las pruebas escritas de la evaluación, en caso de que la nota obtenida sea menor, se hará la media de la nueva nota con la nota que tenía anteriormente; también tiene la opción de no querer que se corrija el examen aunque se haya presentado a la prueba. El alumno que se presenta a subir nota en ningún caso podrá suspender.
- Habrà una convocatoria extraordinaria de recuperación en junio para aquellos alumnos que no superen el curso en la evaluación final.

Atención a familias:

Correo electrónico: _____@iesmartinabescos.es

RECORTAR Y DEVOLVER DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA LA PARTE INFERIOR

D./Dña. _____, padre/madre/tutor/a legal del/de la alumno/a _____,
matriculado/a en 4º ESO, estoy informado/a de la temporalización de contenidos, material y criterios de calificación de Matemáticas B.

Fdo.: El/la padre/madre/tutor/a legal